

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA OLIMPOLOGISTICS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía esto es, en el inmueble María Elena Salazar Guajalo S29 OE1-181 y Calle OE1J, de ésta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de socios de la compañía OLIMPOLOGISTICS S.A. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, como en efecto así lo hacen de igual manera resuelven tratar en unanimidad como ORDEN DEL DIA los siguientes puntos :

- A.-Informe de la administración sobre la situación económica del 2016
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION correspondiente al mismo ejercicio.
- C.-Destino a darse a los beneficios obtenidos en el ejercicio.

Preside la junta el Presidente de la Compañía Ximena Alexandra Romero Ponce, y actúa como secretaria, proceden a comprobar la asistencia de los socios: A.- Jorge Danny Lascano Lasso en su calidad de Gerente y propietario del 50% de acciones y B.- Elizabeth Jarrin Consuelo Estévez portadora de 50%de acciones. Se confirma y certifica que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; instalada la sesión se da lectura al orden del día:

- A.- Informé de la administración sobre la situación económica del 2016
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION
- C.- Destino a darse a los beneficios obtenidos en el ejercicio.

En su calidad de Presidente la Sra. Ximena Alexandra Romero Ponce concede la palabra al Sr. Joge Danny Lascano Lasso para que en su calidad de Gerente de OLIMPOLOGISTICS S.A y a nombre de la administración proceda a dar el informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2016. La contabilidad se encuentra respaldada con todos los documentos que pueden ser demostrados en cualquier momento. Para una mejor información pongo a disposición las copias de los BALANCES en los cuales se refleja claramente y con exactitud.

Después de conocer los resultados de los BALANCES se sugiere la acumulación de las utilidades de la siguiente manera:

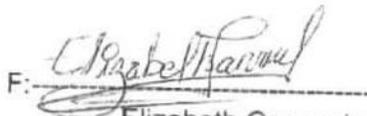
UTILIDAD LIQUIDA: \$ 5.907,48	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 886,12
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.163,77
<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>\$ 3.857,59</b>

Terminado su informe agradece a los socios por la atención prestada preguntándoles si están conformes con el mismo respondiendo en unanimidad que sí.

Los socios aplauden la gestión realizada por los administradores y les augura mejoras para la estabilidad y buena marcha del negocio para beneficios de todos en el próximo año. Sin otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente ACTA, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12:20 firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el SR. Presidente y el Gerente.



F: \_\_\_\_\_  
Ximena Alexandra Romero Ponce  
Estévez  
PRESIDENTE



F: \_\_\_\_\_  
Elizabeth Consuelo Jarrin

ACCIONISTA



F: \_\_\_\_\_  
Jorge Danny Lascano Lasso  
GERENTE.